

Estimados

**Vicerrectores, Secretario General, Director de Planificación y Desarrollo,
Decana de la Facultad de Educación; Decano de la Facultad de Ciencias
Sociales, Jurídicas y Económicas; Decana de la Facultad de Salud
Directores de Escuelas y Unidades
Académicos
Asistentes a esta celebración.**

Junto con saludar a cada uno de ustedes, como Universidad nos convocamos para celebrar un nuevo hito institucional. En efecto, la comunidad de la UCSH en sus 37 años de vida, ha vivido algunos momentos que han ido marcando una significativa evolución institucional:

- El paso de IPES Blas Cañas a Universidad Blas Cañas
- El paso de Universidad Blas Cañas a U. Católica Blas Cañas
- El paso de Universidad Católica Blas Cañas a UCSH
- La autonomía institucional
- Las sucesivas acreditaciones... en las áreas de docencia de pregrado y gestión institucional.
- Las acreditaciones sucesivas de todas las carreras de pedagogía.

En la actualidad, en un contexto marcado por una Ley de Educación Superior, en la que se afirma:

“La Educación Superior cumple un rol social que tiene como finalidad la generación y desarrollo del conocimiento, sus aplicaciones, el cultivo de las ciencias, la tecnología, las artes y las humanidades; así como también la vinculación con la comunidad a través de la difusión, valorización y transmisión del conocimiento, además del fomento de la cultura en sus diversas manifestaciones, con el objeto de aportar al

desarrollo sustentable, al progreso social, cultural, científico, tecnológico de las regiones, del país y de la comunidad internacional”. (Art. Nº 1)

En el mismo artículo, se señala:

“... la Educación Superior busca la formación integral y ética de las personas, orientada al desarrollo del pensamiento autónomo y crítico, que les incentive a participar y aportar activamente en los distintos ámbitos de la vida en sociedad, de acuerdo a sus diversos talentos, intereses y capacidades”. (Art. Nº 1)

Por otra parte, la promulgación de la Ley que creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (21.105), que tiene por objeto:

“... establecer un marco general que estructure, impulse, coordine y promueva las actividades de ciencia, humanidades y desarrollo tecnológico en todas sus etapas, a fin de contribuir al desarrollo sustentable y al bienestar social”. (Art. 1)

En el art. nº 2 de la misma ley se afirma:

“Se comprenderán dentro de estas materias las actividades relacionadas con la formación de recursos humanos altamente calificados y técnicos especializados; la investigación básica y aplicada y la generación de conocimiento en las diversas disciplinas del saber; el desarrollo, transferencia y difusión de tecnología; y la innovación pública y privada en todas sus dimensiones. El Sistema se sustenta en la colaboración, la coordinación y la cooperación de sus integrantes, buscando complementarse con otros sistemas de ciencia, tecnología e innovación a nivel internacional”.

Lo establecido en estos artículos está en sintonía con lo planteado por la Ley de Educación Superior... y con lo que como Universidad hemos venido desarrollando en el último tiempo.

Específicamente, teniendo este marco regulatorio a la vista, durante el año recién pasado quisimos dar una nueva mirada a los Centros de Investigación asociados a las Escuelas de Investigación y Postgrado que se inscriben dentro

de las Facultades de Educación y de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas... visibilizando las líneas de investigación que estaban presentes en nuestra Institución, lideradas por académicos de nuestra Universidad.

De esta manera, nacen el Centro de Investigación en Educación y Aprendizaje Basado en la Comunidad, con cinco líneas de investigación:

- Aprendizaje Basado en la Comunidad
- Educación e Interculturalidad para la Justicia Social
- Formación del Profesor de Matemática
- Liderazgo Colaborativo para la Mejora Educativa
- Prácticas Lectoras y Escritura Académica

El Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Juventud “Cardenal Raúl Silva Henríquez”, con tres líneas de investigación:

- Juventud
- Exclusión Social, pobreza y territorio
- Migraciones, interculturalidad y Derechos Humanos

Con esta opción hemos creado el espacio para generar una masa crítica que sustente la propuesta formativa que ofrecemos en el pregrado... y sobre todo en los postgrados de las facultades respectivas. Tenemos pendiente aún la visibilización/ generación de investigación en el área de salud... la que esperamos asumir en el mediano plazo.

En sintonía con lo anterior, aprovechamos las bases existentes para fundar los Institutos de Teología “Egidio Viganó” y el Instituto de Filosofía “Juvenal Dho”, los que se sumaron al existente Instituto de Pastoral Juvenil... que en conjunto están llamados a asumir la propuesta de formación

general/identitaria de nuestra Universidad... además de investigación y vinculación con el medio.

Como decía al inicio, la Ley de Educación Superior señala que las Universidades han de asumir una...

“vinculación con la comunidad a través de la difusión, valorización y transmisión del conocimiento, además del fomento de la cultura en sus diversas manifestaciones, con el objeto de aportar al desarrollo sustentable, al progreso social, cultural, científico, tecnológico de las regiones, del país y de la comunidad internacional”.

A este respecto, hemos venido trabajando en una sistematización de todo el trabajo que nuestra Universidad ha realizado en sus 37 años de vida en su vinculación con el medio, reconociendo cinco ámbitos de desarrollo: productivo; público; social y territorial; educacional y eclesial. Tal como plantea la política de Vinculación con el Medio de la UCSH:

“con cada uno de estos campos la Universidad privilegia las iniciativas relacionadas preferentemente con el conocimiento, protección y promoción de la juventud, la educación y el desarrollo humano. De esta manera, se busca que estas acciones de vinculación permitan el desarrollo de experiencias de aprendizaje mutuo entre el medio y la comunidad universitaria, especialmente los estudiantes, académicos y titulados/as”.

Como vemos, el nuevo marco regulatorio de la Educación Superior, no nos encuentra desprovistos... porque hemos trabajado responsablemente durante todos estos años de vida institucional.

Junto a todo este trabajo, el año recién pasado pedimos a una institución externa: Future Brand que nos ayudara a revisar cómo somos reconocidos en el medio en que nos movemos, realizando un estudio de marca, que considerara dos elementos centrales: **“identidad y reputación”**. Esto

significa, entonces, que nuestra marca representa lo que somos – identidad – y de qué manera queremos ser reconocidos/ recordados en la mente de nuestro público objetivo (reputación).

De esta forma, lo que hemos hecho con este trabajo, de más de un año, es mirarnos, revisarnos y ver si nuestra marca estaba presentándose de la mejor manera o si estábamos consiguiendo el objetivo que perseguimos respecto a cómo queremos ser reconocidos. A la propuesta se llega después de un ejercicio de consulta a nuestros principales intervinientes – estudiantes, académicos, personal de gestión, egresados, empleadores, estudiantes de enseñanza media – los que nos han colaborado en la renovación de nuestra imagen corporativa que quiere recoger el camino que hemos recorrido, tomar conciencia de nuestro estado actual y proyectarnos al futuro.

Este cambio es expresión del crecimiento de nuestra institución y de los desafíos que se ha impuesto frente a un contexto cada vez más exigente.

Este es un signo de nuestra adaptación a los tiempos. A modo de ejemplo: nuestra Universidad se ha posicionado en el circuito de Instituciones de Educación Superior adscritas al Sistema Único de Admisión, a la gratuidad, al PACE y estar dentro de las Universidades pertenecientes a la red Propedéutico, opción que está en sintonía con la misión y visión que nos convoca... teniendo tres ejes articuladores: juventud, educación y desarrollo humano... lo que nos une con la idea original del Cardenal Raúl Silva Henríquez en los inicios de esta Institución de Educación Superior.

Les invito a seguir caminando en un contexto marcado por el cambio... nosotros, específicamente, cambiamos para fortalecer nuestro compromiso con la formación de calidad; con una investigación que impacte en los temas de juventud, educación y desarrollo humano; y el encuentro con los territorios sociales que más lo requieren.

Este proyecto universitario depende del aporte de cada uno de nosotros...

Buenos días,

DR. GALVARINO JOFRÉ ARAYA, sdb
Rector UCSH

Santiago, 3 de septiembre de 2019